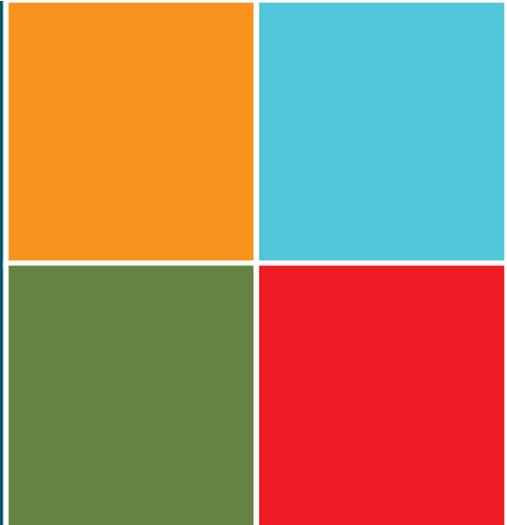


# Comunicación de Progreso (CoP)

Noviembre 2011 a Noviembre 2012



elementia





## CONTENIDO:

1. Periodo cubierto.
2. Declaración de apoyo continuo,  
de la Dirección General de Elementia.
3. Valoración, política y objetivos:
  - Principios de derechos humanos
  - Principios laborales
  - Principios medio ambientales
  - Principios de anticorrupción
4. Implementación y medición de resultados.

# DECLARACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

Periodo cubierto: Noviembre 2011-Noviembre 2012

En cumplimiento con nuestro compromiso, manifestamos nuestro apoyo decidido al Pacto Global de las Naciones Unidas y sus Diez Principios, en nuestra primera Comunicación de Progreso.

El respeto a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la Lucha Contra la Corrupción, que se impulsan en estos principios, no son ajenos a nuestro actuar cotidiano y son asumidos con una postura de transparencia y respeto por cada uno de ellos, involucrándolos en los programas y medición del desempeño en nuestra organización.

Reiteramos, nuestra más profunda convicción, por todos los propósitos del Pacto Global y sus Diez Principios, impulsaremos de manera continua su aplicación, no solo en las empresas de Elementia, S. A. de C. V., sino también, en todos los espacios en los que interactuamos, con nuestras partes interesadas y el público en general.

**Sr. Eduardo Musalem Younes**

Director General Elementia, S. A. de C. V.

Durante el presente periodo se llevaron a cabo actividades, para dar cumplimiento a los diez principios del Pacto Global de la ONU, en relación a:

**DERECHOS HUMANOS, DERECHOS LABORALES, MEDIO AMBIENTE y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.**

**PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS**

**VALORACIÓN, POLÍTICA Y OBJETIVOS**

**Principio 1:**

*Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.*

*Elementia, S. A. de C. V., apoya y respeta la protección de los derechos humanos, realizando las acciones e implementando programas y controles necesarios, en el ámbito en el que desarrolla sus actividades, la empresa, procurando una convivencia amigable con sus colaboradores, la comunidad y las partes interesadas.*

**Principio 2:**

*Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos.*

Elementia, S. A. de C. V., se compromete a promover el respeto a los derechos humanos en las relaciones y actividades que tiene con sus trabajadores, clientes, proveedores, socios estratégicos y las comunidades del área de influencia.

**IMPLEMENTACIÓN**

Elementia, S. A. de C. V., cuenta con una Política de Derechos Humanos y un Manual de Principios Éticos y Código de Conducta, autorizados por nuestro Director General.



Los documentos anteriores, incluyen los derechos enunciados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Fijan criterios sobre el respeto a la diversidad, la no discriminación y respeto a los derechos de los colaboradores en el ámbito laboral, sin distinción de edad, género, raza, religión, nacionalidad, condiciones físicas, condición social, orientación sexual, credo político o cualquier otro factor. También fija disposiciones, sobre la protección del ambiente.

Su aplicación, compromete tanto a los colaboradores como a los proveedores y contratistas de la empresa.

Se realiza amplia difusión y capacitación de este compromiso, entre nuestros clientes, proveedores, colaboradores y público en general, a través de distintos medios de comunicación masiva, como son: la Intranet, banners, caballetes de escritorio, pizarrones, posters, pantallas, capacitación grupal, entre otros.



**DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

El 10 de diciembre de 1948, en París, los 58 países que para entonces conformaban las Naciones Unidas proclamaron la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), consagrando en 30 artículos los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales de todas las personas del mundo.

**LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS** fue proclamada como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

**Enuncia en sus dos primeros artículos:**

**Artículo 1.**  
Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

**Artículo 2.**  
Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónoma o sometida a cualquier otra limitación de soberanía.

**elementia**

ELEMENTIA esta comprometida a hacer de la Responsabilidad Social Empresarial, parte de la estrategia, cultura y el día a día de la empresa durante el desarrollo de sus actividades industriales; por lo que, hace patente su compromiso de cumplimiento pleno con los enunciados establecidos en la DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

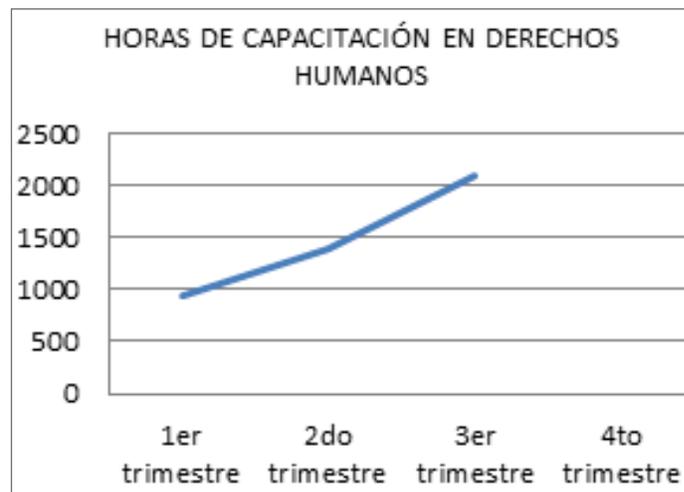
Elementia, S. A. de C. V., tiene como objetivo, promover la vivencia de los valores organizacionales y estructurar la forma de resolver cuestiones de carácter ético, por lo que, alienta al empleado a reportar cualquier sospecha de violación. La empresa realizará las investigaciones necesarias sobre cualquier reporte recibido, sin tomar represalias por denuncias hechas al Comité de Dirección.

Para realizar cualquier reporte, se puede acudir a:

- Gerente de área
- Responsable de Capital Humano
- Dirección Corporativa de Capital Humano
- Dirección Corporativa de Auditoría Interna
- Dirección Jurídica
- Buzón de Sugerencia y Denuncias:

<http://netElementia, S. A. de C. V., S. A de C. V./buzon/maillsugerencia.php>

Se fomenta la capacitación en materia de derechos humanos y se monitorea, tanto el número de colaboradores, como las horas de capacitación en la materia, se espera incrementarlo en los próximos años



DIRECCIÓN CORP. DE CAPITAL HUMANO  
**BUZÓN DE SUGERENCIAS Y DENUNCIAS**

Con la finalidad de contar con una herramienta que nos permita tener un canal de comunicación directo entre Elementia y sus colaboradores, se ha puesto a tu disposición el **Buzón de sugerencias y denuncias**, cuyo objetivo es buscar la mejora continua de nuestra empresa.

**Ayúdanos con tus opiniones. Dinos lo que te gusta, lo que cambiarías o cualquier aspecto que creas sea relevante para nuestra organización.**

Esta información estará siendo atendida por el Consejo de Administración, la Dirección Corp. de Auditoría y por la Dirección Corp. de Capital Humano.

Nuestro buzón de sugerencias y denuncias esta ubicado en nuestra intranet Elementia.

<http://netelementia/buzon/maillsugerencia.html>



### Toma de Pulso

De manera periódica se aplican encuestas para conocer la opinión de los colaboradores con respecto a muchos temas relacionados con la organización, para identificar áreas de oportunidad para emprender acciones de manera oportuna.



**Toma de Pulso Elementia**

Para **Elementia** es muy importante **la opinión** de cada uno de los que colaboran en las empresas que le conforman, por lo que, les extendemos la **invitación** para contestar el cuestionario **Toma de Pulso Elementia**, cuyo objetivo es el de identificar tanto los factores de **éxito**, como las áreas de **oportunidad** existentes; a fin de generar líneas de acción inmediatas que le permitan mejorar y/o mantener la **efectividad** de nuestra empresa.

De click para acceder a la encuesta **Toma de Pulso Elementia**

**IMPORTANTE:**  
El plazo máximo para contestar **Toma de Pulso Elementia** es el **viernes 14 de septiembre**

**¡ Su opinión es muy importante !**



**elementia**

## Aspecto Social

Elementia toma en cuenta los factores humanos, para el sano desempeño de su actividad industrial, dentro de la empresa y fuera de ella. Para este último fin y en apego a la directriz corporativa del Grupo Kaluz, a través de la Fundación Kaluz, Elementia participa en el programa "Redoblando Esfuerzos por mi Comunidad" para fomentar el desarrollo de las comunidades circundantes. Se han iniciado programas que favorecen el crecimiento económico, social y medio ambiental de las mismas mediante la participación tripartita de la comunidad, los colaboradores de la empresa, incluyendo a las autoridades de gobierno, en este esfuerzo compartido.



3er PREMIO **FUNDACIÓN Kaluz** 2012  
Redoblando Esfuerzos por mi Comunidad

Seguimos sumando esfuerzos para un **FUTURO MEJOR**

28 DE FEBRERO. ÚLTIMA FECHA DE RECEPCIÓN DE AVANCES

Kaluz Mexichem elementia Bx+ MeXil  
meritool MK VE POR NOSO glaza

Los aspectos que se consideran y donde se evalúan áreas de oportunidad, son:

Seguridad, Salud, Educación, Ecología, Deporte, Cultura y Actividades al Aire Libre.

Esta en proceso el "3er Premio Kaluz" donde Elementia presentó y esta apoyando 28 proyectos de desarrollo social y medio ambiental.

Los colaboradores de la empresa proponen un proyecto, invitan a la comunidad y a la autoridad de gobierno a participar y juntos redoblan esfuerzos por la comunidad.

## Proyectos de Elementia 3er Premio Kaluz

	PROYECTO	EMPRESA	PAIS
1	POR UNA ESCUELA DE CALIDAD	MEXALIT - SANTA CLARA	MEXICO
2	TECHAMOS LA MANO	MEXALIT - VILLAHERMOSA	MEXICO
3	REMEDIACION DE CENTRO COMUNITARIO	EUREKA SA DE CV-GUADALAJARA	MEXICO
4	MI CASA ES TU CASA CON MAXITILE	MAXITILE INDUSTRIES-NUEVO LAREDO	MEXICO
6	CENTRO COMUNITARIO DEL BARRIO DE NACAZARI	COMECOP - TIZAYUCA	MEXICO
8	SALVANDO NUESTRO PARQUE	FRIGOCEL SA DE CV-C. IZCALLI	MEXICO
7	BIBLIOTECA HEMI BADI	TPM SANTA ANITA-HIDALGO	MEXICO
8	CANCHA DE FUTBOL EL PALMAR	TPM SANTA ANITA-HIDALGO	MEXICO
9	ORIENTAR PARA ELEGIR	TPM SANTA ANITA-HIDALGO	MEXICO
10	PISO TELESECUNDARIA EL MEZQUITAL	TPM SANTA ANITA-HIDALGO	MEXICO
11	HISTORIAS Y RECETAS EN HNAHNU	TPM SANTA ANITA-HIDALGO	MEXICO
12	REFORESTACION EL MEZQUITAL	TPM SANTA ANITA-HIDALGO	MEXICO
13	SALUD PARA TODOS	TPM SANTA ANITA-HIDALGO	MEXICO
14	PINTANDO SONRISAS	ALMEXA BARRIENTOS	MEXICO
15	SANO ALIMENTO, BUEN APROVECHAMIENTO	ALMEXA TULPETLAC	MEXICO
16	EQUIPAMIENTO A LA BIBLIOTECA F. B. DE LAS C.	NACOBRE-VALLEJO	MEXICO
17	EL SOL, ENERGIA GRATUITA	NACOBRE-SAN LUIS POTOSI	MEXICO
18	CAMINO SEGURO A CASA	NACOBRE-CELAYA	MEXICO
19	VOCES DEL XINANTECATL	NACOBRE-TOLUCA	MEXICO
20	UN HOGAR LEJOS DE CASA	PLYCEM COSTA RICA SA	COSTA RICA
21	VIVIENDA BIOLIMATICA	PLYCEM EL SALVADOR SA DE CV	EL SALVADOR
22	ESCUELITA DOMINICAL	PLYCEM EL SALVADOR SA DE CV	EL SALVADOR
23	MEJORANDO EL NIVEL DE VIDA DE NUESTRA COMUNIDAD	PLYCEM EL SALVADOR SA DE CV	EL SALVADOR
24	JUNTOS CON STRUYENDO SUEÑOS	PLYCEM HONDURAS SA DE CV	HONDURAS
25	HOGARES INFANTILES SALUDABLES	ETERNIT COLOMBIANA	COLOMBIA
26	PASION FUTURO	ETERNIT ATLANTICO	COLOMBIA
27	ELEMENTOS DE FIJACION	ETERNIT PACIFICO	COLOMBIA
28	DESARROLLO COMUNITARIO "SAN PEDRO TOLA"	ETERNIT ECUATORIANA	COLOMBIA



## IMPLEMENTACIÓN

Contamos con un programa de inducción, de acuerdo a la naturaleza del cargo, donde se comunica a los trabajadores sus derechos y obligaciones, los cuales, asume de manera voluntaria antes de comenzar a laborar. Los trabajadores y empleados son libres de terminar de manera unilateral la relación de trabajo en el momento que así lo decidan.

Tenemos una "Práctica de Puertas Abiertas", para atender cualquier reclamo.



En ninguna de las operaciones, existen riesgos de incidentes con trabajo forzado o no consentido, por lo tanto, no se han requerido acciones. La evaluación se efectúa en los comités de seguridad e higiene que están formados en la misma proporción por representantes de la empresa y representantes de los trabajadores.

Se realizan recorridos en las plantas para detectar actos y condiciones inseguras, reducir los incidentes de riesgo y evitar que ocurran casos de trabajos forzados o no consentidos.

Una vez concluido el recorrido, se elabora un acta con los resultados de la revisión y se asignan responsables de verificar que las condiciones inseguras sean corregidas. Adicionalmente, todo el personal puede manifestar a la alta dirección cualquier inconformidad o abuso a través del Buzón de Quejas, de forma anónima o abierta, por vía electrónica o en buzones físicos. Nuestros acuerdos de contratación apoyan plenamente la Declaración Internacional de los Derechos Humanos y las normas de la Organización Internacional del Trabajo.

## Principio 5:

*Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.*

Elementia, S. A. de C. V., rechaza y condena cualquier forma de trabajo infantil y explotación de menores y da estricto cumplimiento a su política de respeto a los Derechos Humanos.

## IMPLEMENTACIÓN

De acuerdo con nuestros procedimientos y la legislación laboral, la edad mínima de contratación de personal es de 18 años. Evitamos la contratación de menores de edad y respetamos el acuerdo de la Declaración de los Derechos Humanos al respecto. La edad de trabajo mínima esta estipulada en los contratos colectivos de trabajo.

Estos mismos criterios aplican para los proveedores. No se han requerido acciones ni detectado riesgos de incidentes con trabajo infantil.

## Principio 6:

*Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.*

Elementia, S. A. de C. V. condena y rechaza cualquier práctica o acción referida a la discriminación en la contratación y las relaciones laborales en las actividades que se desarrollan dentro la empresa; brindando condiciones favorables a todos nuestros colaboradores para el desarrollo personal, sin distinción de género, creencias políticas o religiosas, edad o clase social.



## IMPLEMENTACIÓN

Contamos con programas generales de seguridad e higiene, así como programas de protección respiratoria, conservación auditiva y visual, encaminados a tomar acciones y medidas que prevengan accidentes y enfermedades ocupacionales (capacitación, exámenes médicos, estudios laborales, esquemas de vacunación, etc.), se realizan en forma anual, semanas de seguridad,

## IMPLEMENTACIÓN

higiene y ecología dedicadas a la promoción de estos temas, contando con la participación del personal y sus familias, así como, de autoridades, organismos públicos y privados de salud y proveedores.



La selección y contratación de trabajadores, se realiza sin distinción de género, edad raza, religión o condición social y exige a sus contratistas, garantizar los derechos laborales y de seguridad social de sus empleados, así como, el cumplimiento integral de la legislación laboral, por que Elementia, S. A. de C. V., reconoce al trabajador como un socio estratégico de mucho valor e importancia, brindándole un trato sin discriminación y equitativo, proporcionando las condiciones necesarias para su seguridad personal y colectiva.

**En esta Empresa**  
no se discrimina por motivos de:



Se desarrolla una evaluación del desempeño anual a los empleados, incluyendo la retroalimentación entre evaluador y evaluado, identificando las debilidades y fortalezas de este último, respetando sus derechos para fortalecer su desempeño laboral.



**¡Gracias por tu participación!**  
Evaluación de Responsabilidades  
periodo 2011

Gerencia Corporativa de Capital Humano

Contamos con un programa de Reconocimientos y Recompensas, en el cual el objetivo principal es reconocer, valorar y recompensar los esfuerzos y logros sobresalientes tanto individuales como en equipo del personal que contribuye al logro de los resultados del negocio.

Elementia  
**Premiando el talento**  
Ejército Mortuero



Es una afirmación ya reconocida en el ámbito de los negocios y las organizaciones, que el talento humano es fundamental en el desarrollo de una empresa.

Al respecto, Grupo Elementia buscando la excelencia y valorando la aportación de cada uno de sus colaboradores, ha desarrollado el **Programa de Reconocimientos y Recompensas**.

El objetivo de este es, reconocer, valorar y recompensar los esfuerzos y logros sobresalientes tanto individuales como en equipo del personal que contribuye al logro de los resultados del negocio.

La mayor satisfacción en el desempeño del trabajo, el incremento de calidad del ambiente de trabajo, la mayor participación del personal, la innovación, la mejora continua y la mayor productividad del personal, son las metas que Elementia busca alcanzar con este programa.

Esta herramienta está dirigida a todos los líderes de la organización que desean reconocer, recompensar y motivar a persona, bajo su cargo cuando existe un desempeño superior y/o contribución en sus funciones, responsabilidades y/o metas de negocio.

El éxito de Elementia depende en gran medida del desempeño eficaz de los miembros de toda la organización, por eso invitamos a todo el personal, sindicalizado y no sindicalizado a participar con un trabajo de calidad y mejora continua.

Estamos seguros de que esta iniciativa traerá grandes beneficios a la organización como el incremento en estándares de competitividad, productividad, calidad e imagen del negocio.

Próximamente tendremos a conocer más detalles a través del representante de Capital Humano de tu unidad negocio.



## PRINCIPIOS MEDIO AMBIENTALES

### VALORACIÓN, POLÍTICA Y OBJETIVOS

#### Principio 7:

*Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.*

Elementia, S. A. de C. V., está comprometido en la prevención de la contaminación ambiental, estableciendo medidas y estrategias para el control de sus procesos industriales que disminuyan o eliminen la afectación del medio ambiente.

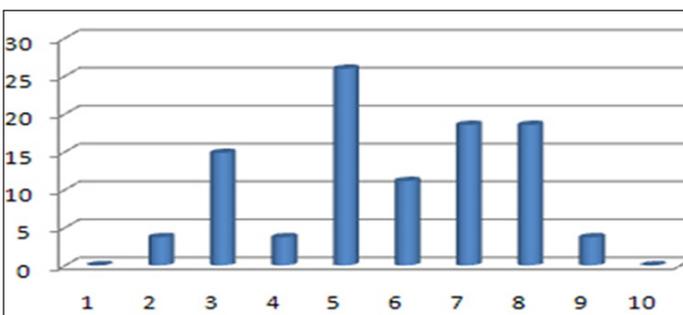
#### Principio 8:

*Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad Ambiental.*

## Responsabilidad Social y Medio Ambiente



Contamos con sistemas de administración ambiental, que incluyen programas de manejo de residuos peligrosos, residuos sólidos urbanos y residuos de manejo especial, en donde se establecen medidas para disminuir su generación y promover su valorización; reduciendo de este modo, la práctica de la disposición de los mismos.



Contamos con programas para la realización de estudios y análisis ambientales necesarios para asegurar el cumplimiento de los límites máximos permisibles establecidos en la normatividad aplicable.

Tenemos el compromiso de cumplir con todos los requisitos legales ambientales aplicables, así como a todos aquellos requerimientos a los que la organización se suscriba.

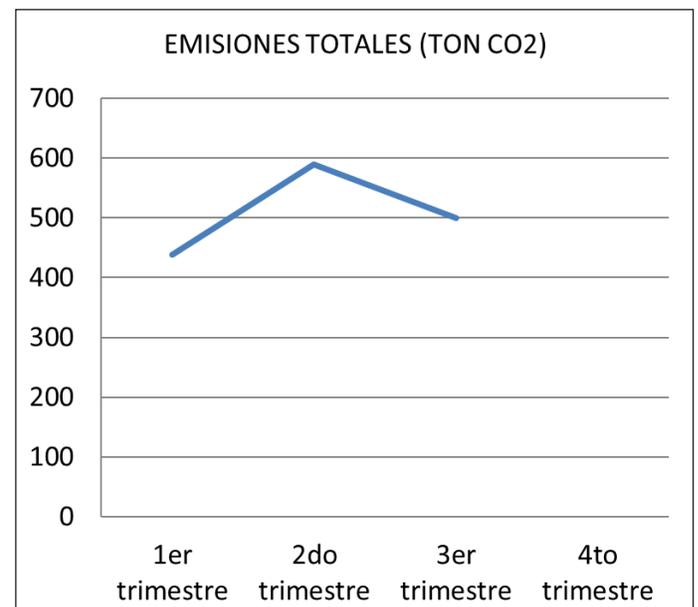
#### Principio 9:

*Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.*

Elementia, S. A. de C. V., está comprometida con la mejora continua de sus procesos, actividades y servicios, desarrollando estrategias e inversiones que le permitan ser más eco-eficientes.

### IMPLEMENTACIÓN

Donde es posible, los combustibles utilizados en nuestras plantas, están siendo sustituidos por gas natural, con la finalidad de tener procesos de combustión más limpios y eficientes para minimizar la generación de gases de efecto invernadero (CO<sub>2</sub>).



Mantenemos programas de uso eficiente de energía y agua.

Se cuenta con planes y programas para la **Certificación en Sistemas de Gestión ISO 9000, ISO 14000, OHSAS 18000**, algunas plantas ya cuentan con estas certificaciones internacionales.

CERTIFICACIONES SISTEMAS DE GESTIÓN-ELEMENTIA 2012	ISO 9000	ISO 14000	OHSAS 18000
<b>FIBROCEMENTO MÉXICO</b>			
Mexalit Santa Clara	OK	OK	
Mexalit Villahermosa	OK		
Eureka Guadalajara	OK	OK	OK
Maxitile N. Laredo	OK		
Comecop	OK		
Op. de Aguas	OK		
<b>METALES MÉXICO</b>			
Nacobre Vallejo	OK	OK	
Nacobre San Luis Potosí	OK		
Cobrecel Celaya	OK	OK	
<b>FIBROCEMENTO REGIÓN CENTRO-PLYCEM</b>			
Costa Rica	OK	OK	OK
El Salvador	OK	OK	OK
Honduras	OK	OK	OK
<b>FIBROCEMENTO REGIÓN ANDINA-ETERNIT</b>			
Colombiana	OK	OK	OK
Atlántico	OK	OK	OK
Pacífico	OK	OK	OK
Ecuatoriana	OK	OK	OK
Duralit	OK		
Fibraforte	OK		

Nuestras plantas en México, cuentan con la Certificación de Industria Limpia, que otorga la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), dependencia del Gobierno de México.

EMPRESAS CERTIFICADAS INDUSTRIA LIMPIA*	
FIBROCEMENTO	
Santa Clara	ok
Villahermosa	ok
Guadalajara	ok
METALES	
Nacobre Vallejo	ok
San Luis Potosí	ok

Se cumple con los requerimientos de los "Principios de Ecuador", en nuestra planta de Cementos Fortaleza.

Los "Principios de Ecuador", son un estándar internacional del sector financiero, para determinar, evaluar y administrar el riesgo socio ambiental, en la financiación de proyectos.

Como parte de la estrategia para la reducción de impactos ambientales y mejora en la calidad de nuestros productos, hemos implementado en la **Región Norte Metales, Herramientas Lean y 6 Sigma**, lo que nos permite reducir la variabilidad de nuestro proceso.

El pasado 3 de mayo, nuestra empresa en Colombia, ETERNIT Colombiana, recibió el Reconocimiento "**La Orden del Congreso de Colombia**", en gran parte por su compromiso con el Pacto Mundial de la ONU de civismo empresarial fundamentado en el respeto a los derechos humanos, a las normas laborales y a la cultura ambiental.



A partir del 2011 estamos adheridos al **Pacto Global de la ONU**.



El Pacto Mundial es una iniciativa voluntaria, en la cual las empresas se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas:

- \*Derechos humanos,
- \*Estándares laborales,
- \*Medio ambiente y
- \*Anti-corrupción.



Por su número de participantes, seis mil en más de 135 países, el Pacto Mundial es la iniciativa de ciudadanía corporativa más grande del mundo. El Pacto es un marco de acción encaminado a la construcción de la legitimación social de las corporaciones y los mercados. Aquellas empresas que se adhieren al Pacto Mundial comparten la convicción de que las prácticas empresariales basadas en principios universales contribuyen a la construcción de un mercado global más estable, equitativo e incluyente que fomentan sociedades más prósperas.

Para las plantas de México, este año recibimos el Distintivo que otorga el Centro Mexicano de Filantropía, como Empresa Socialmente Responsable (ESR).

El Distintivo ESR® es un reconocimiento otorgado anualmente en México por el Centro Mexicano de Filantropía (Cemefi) y AhaRSE.

Dicho distintivo no sólo agrega valor a la marca y rentabilidad, sino que acredita a las empresas ante sus empleados, inversionistas, clientes, autoridades y sociedad en general, como una organización comprometida voluntaria y públicamente con una gestión socialmente responsable como parte de su cultura y estrategia de negocio.

El Distintivo ESR® no es un compromiso de una sola vez, sino que debe reafirmarse año con año para mantener vigente la cultura de la responsabilidad social.



**Reafirmamos nuestro compromiso de ser ESR**

En el marco del V Encuentro Latinoamericano de Responsabilidad Social Empresarial, Elementia recibió el Distintivo de Empresa Socialmente Responsable (ESR), que cada año otorga el Centro Mexicano para la Filantropía A.C. (CEMEFI).

El Distintivo ESR fue recibido por el Lic. Eduardo Blázquez, Director General en una ceremonia realizada el pasado 13 de marzo en la Ciudad de México.

Este distintivo se otorga por medio de un proceso de auto diagnóstico, sustentado documentalmente por la empresa, y verificado por el CEMEFI, que representa un ejercicio de confianza, honestidad y transparencia empresarial, que permite a las empresas validar en su propio proceso sus acciones y gestión de responsabilidad social.

De esta manera, el Distintivo ESR acredita a nuestra empresa ante sus colaboradores, inversionistas, clientes, autoridades y sociedad en general, por asumir voluntaria y públicamente el compromiso de una gestión socialmente responsable, como parte de nuestra cultura y estrategia de negocio.

Con este Distintivo, en Elementia confirmamos el compromiso con todos aquellos con quienes nos relacionamos, al mismo tiempo que reafirmamos el respeto por la gente, los valores éticos, la comunidad y el medio ambiente, contribuyendo así al progreso y mejoramiento de la vida de las personas, tal y como lo establecimos en nuestra Misión y Visión.

La obtención del Distintivo ESR es producto de la participación y colaboración de todos los que integramos Elementia, ya que la responsabilidad social empresarial la hacemos todos en el desempeño de nuestras actividades cotidianas, por ello, este representa un reconocimiento a la labor de todos los que colaboramos en esta gran empresa.

Marzo 2012

ESR EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Se está compilando información, para la elaboración de un Informe de Sustentabilidad de acuerdo al Global Reporting Initiative (GRI). Se diseñó un sistema informático para facilitar la captura y consolidación de la información; social, laboral y medio ambiental, que se genera en todas las plantas de Elementia. Este informe contendrá información Económica, Social y Medio Ambiental de la empresa, a este esquema en el ámbito de la sustentabilidad global se le conoce como un Informe de Triple Resultado.



## PRINCIPIOS ANTICORRUPCIÓN

### Principio 10: VALORACIÓN, POLÍTICA Y OBJETIVOS

*Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.*

Elementia, S. A. de C. V. asume el compromiso de promover entre nuestros empleados, proveedores, clientes, comunidad, autoridades, etc., la eliminación de cualquier tipo de corrupción en todas sus formas, estableciendo con ellos compromisos éticos y responsables.

### IMPLEMENTACIÓN

Contamos con Principios Éticos y Código de Conducta en el cual presentamos los tipos de actitudes y conductas que crean un lugar de trabajo íntegro, justo y legal.

Elementia, S. A. de C. V. prohíbe utilizar fondos de las empresas, para fines ilícitos, con cualquier propósito, por lo que los empleados tienen estrictamente prohibido pagar sobornos, gratificaciones o aportaciones directas o indirectas a funcionarios y empleados de gobierno.

## Aceptación de Regalos, Entretenimiento, Viajes



Elementia busca acrecentar su liderazgo en el mercado a través de su gente, el aceptar o enviar regalos, entretenimiento o viajes de promoción de clientes o proveedores puede ser una causa de «conflicto de intereses». Le invitamos a que consulte el Código de Ética y Conducta para prevenir y resolver estas situaciones.

Reporta cualquier violación al Código con:  
 - Jefe o Gerente de área  
 - Representante de Capital Humano de cada negocio  
 - Buzón de Sugerencias y Denuncias

Si tienes alguna duda sobre su aplicación, busca a tu supervisor o al representante de Capital Humano,

Conoce el Código de Ética y Conducta en la Intranet Elementia <http://netelementia/>



Poniente 134 No. 719, Col. Industrial Vallejo, Azcapotzalco, C.P. 02300, México, D.F.

Tel: + 52 (55) 5728-5300.

[www.elementia.com](http://www.elementia.com)